



# Disciplina de Mercado Requisitos Mínimos de Divulgación

Información al 31 de Diciembre de 2016

## Disciplina de Mercado

INTRODUCCIÓN .....	3
Sección 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	5
Sección 2. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR) .....	7
Sección 3. VINCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS .....	10
Sección 4. RIESGO DE CRÉDITO .....	13
Sección 5. RIESGO DE CREDITO DE CONTRAPARTE.....	22
Sección 6. TITULIZACIÓN .....	25
Sección 7. RIESGO DE MERCADO .....	26
Sección 8. RIESGO OPERACIONAL .....	29
Sección 9. RIESGO DE TASA DE INTERÉS .....	33
Sección 10. REMUNERACIONES .....	35
ANEXO I. DIVULGACIÓN DE CAPITAL REGULATORIO .....	37
ANEXO II. DIVULGACIÓN DE COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO.....	43
ANEXO III. DIVULGACIÓN DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ.....	45

## INTRODUCCIÓN

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el “Banco” o “Banco Galicia”) inició sus actividades como banco comercial en 1905, se constituyó como sociedad anónima en virtud de la legislación argentina el 15 de julio de 1905 por un período que vence el 30 de junio de 2100. Banco Galicia se domicilia en la Argentina y su sede social inscripta se encuentra ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 407/29 (C1038AAI), Ciudad de Buenos Aires, su teléfono/facsimil es (011) 6329-0000 y su dirección de correo electrónico Pablo.Firvida@bancogalicia.com.ar (At. Pablo Firvida). Banco de Galicia fue originalmente inscripto con fecha 21-11-1905, bajo el N° 4, Folio N° 32 del Libro 20 Tomo A ante el Registro Público de Comercio. Banco de Galicia no posee autorización del BCRA para funcionar como entidad financiera dado que ha sido constituido el 15 de julio de 1905, fecha anterior a la creación del mencionado BCRA, que fuera creado en 1935.

Sus acciones cotizaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) desde el año 1907 hasta abril de 2014, momento en el cual Grupo Financiero Galicia S.A. (“Grupo Financiero Galicia”) adquirió el 100% del paquete accionario y solicitó el retiro de la oferta pública y la cancelación de la cotización de las acciones del Banco. También cotizaron en el Nasdaq Stock Market de los EE.UU. de Norteamérica entre 1993 y 2000, año en que se produjo el canje de sus acciones por acciones de Grupo Financiero Galicia.

Grupo Financiero Galicia es una compañía holding de servicios financieros, controlada por un grupo accionario constituido por tres familias. Las acciones de Grupo Financiero Galicia cotizan actualmente en el Nasdaq Capital Market, en la BCBA y en la Bolsa de Comercio de Córdoba.

El Banco es uno de los principales bancos del sistema financiero de la Argentina, líder en la provisión de servicios financieros en el país. De acuerdo con la última información publicada por el BCRA a noviembre de 2016, Banco Galicia era el segundo banco privado medido por sus activos, por su cartera de préstamos y por sus depósitos, y el tercero por su patrimonio neto. Además, el Banco era la primera entidad financiera privada de capital nacional medida por sus activos, por sus préstamos y por sus depósitos. Considerando los depósitos totales del Banco Galicia, la participación de mercado estimada del Banco en el sistema financiero de la Argentina al 31 de diciembre de 2016 era del 7,96%. Si se consideran solamente los depósitos del sector privado, el mercado relevante para el Banco, su participación de mercado estimada ascendía al 9,92%. Respecto de los préstamos totales, la participación era del 9,80 %, mientras que la correspondiente a préstamos al sector privado alcanzaba al 10,12%.

Toda la información relevante de Banco Galicia así como también sus estados contables, se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA, y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la CNV, a la que se podrá acceder ingresando en el sitio [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar) y en la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

### Descripción del Negocio y de la Red de Distribución

Banco Galicia opera una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado del país, ofreciendo 457 puntos de contacto a sus clientes, entre sucursales (279 al 31 de diciembre de 2016) y centros de banca electrónica, sin considerar las oficinas de las compañías regionales de tarjetas de crédito y de Compañía Financiera Argentina S.A. (“CFA”) que se mencionan a continuación. Los clientes también cuentan con acceso a servicios de banca telefónica y a “bancogalicia.com” y Galicia Móvil, el primer portal financiero de Internet y el primer servicio de pagos mediante teléfono celular, respectivamente, establecidos por un banco en la Argentina.

Adicionalmente, a través de su subsidiaria Tarjetas Regionales S.A., compañía holding de compañías de crédito al consumo y emisoras de tarjetas de crédito, el Banco posee participaciones en Tarjeta Naranja S.A. y Tarjetas Cuyanas S.A., que, en su conjunto, operan en casi todo el país a través de 206 sucursales y 83 receptorías. Por otro lado, su subsidiaria CFA, compañía financiera líder de Argentina en el otorgamiento de préstamos personales, cuenta con una red de distribución de 57 sucursales y 37 receptorías.

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, Banco Galicia y sus subsidiarias empleaban 11.538 personas, de las cuales 5.799 eran empleados de Banco Galicia y las restantes de las compañías de tarjetas de crédito regionales, CFA y otras subsidiarias.

#### **Aspectos Generales – Requisito mínimo de Divulgación**

En base a lo normado por BCRA en su Com. "A" 5394 y modificatorias, Banco Galicia cuenta con una política formal de divulgación aprobada por Directorio, la cual establece que se hará una publicación con datos vinculados a su estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión, con actualización anual para los datos cualitativos y trimestral para los cuantitativos.

En el presente documento, se detallan, al 31 de Diciembre de 2016, los requerimientos de información mencionados en dicha comunicación.

## Sección 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. es la entidad de mayor rango del grupo sobre la cual se aplica la norma sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Sociedad Controlante:

El Banco, es una sociedad controlada por Grupo Financiero Galicia S.A., quien posee el control total de sus acciones y votos.

Grupo Financiero Galicia S.A. (G.F.G.) es una compañía holding de servicios financieros cuyo activo más importante es la participación en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.. El objetivo de G.F.G. es afianzarse como una empresa líder en la prestación integral de servicios financieros y, simultáneamente, continuar consolidando la posición de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como una de las empresas líderes en la Argentina, complementando las operaciones y negocios de éste a través de participaciones en sociedades y emprendimientos, existentes o a crearse.

G.F.G. se encuentra controlado por EBA Holding, una sociedad anónima constituida en Argentina, cuyas acciones son, en su totalidad, titularidad de ciertos miembros de las familias Escasany, Ayerza y Braun y de la Fundación Banco Galicia y Buenos Aires S.A..

La información institucional y del estado de situación patrimonial de G.F.G. se encuentra disponible en su sitio de Internet [www.gfgsa.com/es](http://www.gfgsa.com/es).

Sociedades Controladas:

En la tabla “Capital Social” se detalla la tenencia accionaria de las sociedades controladas, en forma directa e indirecta por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Los estados contables de dichas sociedades han sido adaptados, cuando corresponde, a las normas de valuación y exposición del B.C.R.A y abarcan igual período de tiempo que los estados contables del Banco.

Se eliminaron de los Estados Contables Consolidados las partidas significativas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.

La determinación de la exigencia e integración de Capitales Mínimos, se ha efectuado en función a las disposiciones establecidas en las normas del B.C.R.A.

No existen restricciones o impedimentos importantes a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

CAPITAL SOCIAL

Sociedad	Tipo	Acciones		Participación directa e indirecta sobre el capital (%)	
		Tenencia directa e indirecta (expresada en unidades)	Capital Total	Votos Posibles	
Tarjetas Regionales S.A.	Ordinarias (*)	829.886.212	77,00	77,00	
Galicia Valores S.A.	Ordinarias	999.100	99,91	99,91	
Tarjetas Cuyanas S.A.	Ordinarias (**)	2.489.628	77,00	77,00	
Tarjeta Naranja S.A.	Ordinarias (**)	1.848	77,00	77,00	
Tarjetas del Mar S.A.	Ordinarias (**)	4.784.770	59,96	59,96	
Cobranzas Regionales S.A.	Ordinarias (***)	7.700	77,00	77,00	
Compañía Financiera Argentina S.A.	Ordinarias	540.835.625	97,00	97,00	
Cobranzas y Servicios S.A.	Ordinarias	475.014	99,85	99,85	
Procesadora Regional S.A.	Ordinarias	12.709.967	78,15	78,15	

(\*) Ordinarias A y B; (\*\*) de valor nominal 10; (\*\*\*) de valor nominal 100

**Información Cuantitativa:**

Respecto al total de capital excedente 1 de subsidiarias aseguradoras el saldo al 31 de Diciembre de 16 fue de \$49.758, mientras que la cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III es de \$124.395.

No existen deficiencias de capital 2 de las subsidiarias no incluidas en la consolidación.

No hay participaciones en entidades de seguro que se encuentren ponderadas por riesgo en lugar de deducidas por capital.

## Sección 2. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)

El Directorio es responsable de que el Banco cuente con una estrategia adecuada de riesgos, del riesgo asumido por la entidad y de la forma en que se gestiona, en tanto que en materia de gestión y control tiene una estructura de control por oposición.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el cumplimiento del Marco de Gestión de cada riesgo aprobado por el Directorio. Este marco será aplicado en toda la Entidad, debiendo todos los niveles de la organización comprender sus responsabilidades con respecto a la administración de los riesgos. La cultura de riesgo dentro de la entidad se transmite a través de canales institucionales, normativos y reportes de tipo ejecutivo hacia la Alta Gerencia y el Directorio.

La Gerencia de Área de Gestión del Riesgo, dependiente de la Gerencia General, es la responsable de monitorear las gestiones realizadas por el resto de las áreas del Banco.

Los responsables de cada riesgo dependientes de la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo (Capital, Financiero, Crediticio y Operacional), definen, adoptan y mantienen las políticas, procedimientos y herramientas que se utilizan para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos a su cargo.

El proceso integral de monitoreo de la gestión del riesgo está vigilado de manera estructural, desglosado por tipo de riesgo. Cada uno de sus responsables, de manera específica ejecuta el diseño, determinación, alcance, propuesta de umbrales y metodología de cálculo de las métricas que rigen el apetito de riesgo.

El Gerente del Área de Gestión del Riesgo y el Directorio aprueban en sus correspondientes instancias los elementos, herramientas y políticas de gestión en función de garantizar que sean acordes al perfil de riesgo deseado y al cumplimiento del plan de negocios. El monitoreo del riesgo del Banco y la fijación de políticas de riesgo, está a cargo del Comité de Riesgo y Alocación de Capital (CoRAC).

Asimismo, existe una estructura de comités que monitorean la gestión de riesgos específicos, los cuales intervienen para resolver cuestiones específicas de su alcance.

- Comité de Riesgo Financiero
- Comité de Riesgo Operativo y TI
- Comité de Riesgo Legal
- Comité de Riesgo Crediticio
- Comité de Consumo
- Comité de Validación de Modelos
- Comité de Salud y Seguridad
- Comité de Conducta
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Crisis de Liquidez

De acuerdo a la estrategia de negocio determinada por la Dirección, se define el modelo de gestión que las distintas áreas de negocio llevarán a cabo, teniendo en cuenta los límites del apetito de riesgo aprobado, el cual define el perfil de riesgo del Banco.

El monitoreo del apetito de riesgo es permanente y la comunicación a la Dirección y la Alta Gerencia es periódica. Para cada métrica que forma parte del marco de apetito de riesgo se han definido umbrales y acciones vinculadas con potenciales desvíos a los mismos, con procedimientos determinados por los órganos de gobierno correspondientes.

La Gerencia del Área de Riesgo distribuye mensualmente al Directorio y la Alta Gerencia el “Reporte Ejecutivo de Apetito de Riesgo” el cual integra la gestión de los riesgos relevantes que asume el Banco.

### **Pruebas de estrés**

Las pruebas de estrés son consideradas parte importante dentro de la cultura de gestión de riesgos de Banco Galicia, teniendo impacto en las decisiones de gestión y planificación.

En este sentido, se destaca el involucramiento transversal dentro de la Organización que implica el seguimiento del procedimiento descrito en los documentos específicos de pruebas de estrés, requiriéndose la participación de especialistas de distintas áreas de la Entidad.

El Directorio, por su parte, vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos, garantizando que existan los recursos necesarios para la ejecución de pruebas de estrés.

Banco Galicia ejecuta sus pruebas de estrés con periodicidad anual, partiendo del cierre del ejercicio anterior.

Dichas pruebas consisten en el estrés integral de su hoja de balance, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados y flujo de liquidez, bajo distintos escenarios macroeconómicos adversos para la entidad y el sistema financiero en su conjunto.

Dentro de dichas proyecciones, se estresan todos los riesgos relevantes para el Banco Galicia, así como las principales métricas incluidas en el Marco de Apetito de Riesgo.

La definición de los escenarios a utilizar queda a cargo de la Gerencia de Research, con colaboración de la Gerencia de Gestión del Riesgo. Si bien estos escenarios presentan un deterioro marcado de las principales variables macroeconómicas, se contempla cierto grado de probabilidad de ocurrencia, de manera de poder lograr el mayor grado de integración de las pruebas realizadas a la gestión y la toma de decisiones de la entidad.

La ejecución de las pruebas de estrés es realizada por el sector de Gestión de Capital, dentro de la Gerencia de Gestión del Riesgo.

Una vez ejecutadas las pruebas, se realizan los informes correspondientes y se presentan los resultados en Comité de Riesgos y Alocación de Capital (CORAC), donde se validan y aprueban los resultados obtenidos.

Este comité lo integran 4 directores, el Gerente General, el Gerente de Gestión del Riesgo y el Gerente de Planeamiento.

El CORAC tiene la autoridad necesaria para en caso de ser requerido y a la luz de los resultados obtenidos y el seguimiento del Apetito de Riesgo, tomar cualquier tipo de acción relevante definida en el Marco de Apetito de Riesgo.

Posteriormente, son entregados los resultados obtenidos junto con toda la documentación metodológica y relevante al Banco Central.



**Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)**

	a	b	c
	APR		Requerimientos mínimos de capital
	Dic-16	Sep-16	Dic-16
1 Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	139.349.461	121.531.105	11.482.396
2 Del cual, con el método estándar (SA)	139.349.461	121.531.105	11.482.396
4 Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	405.386	449.398	33.404
Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de			
5 contraparte (SA-CCR)	405.386	449.398	33.404
11 Riesgo de liquidación	0	0	0
12 Exposiciones de titulización en la cartera de inversión	0	0	0
16 Riesgo de mercado	6.990.475	5.030.838	559.238
17 Del cual, con el método estándar (SA)	6.990.475	5.030.838	559.238
19 Riesgo operacional	40.653.207	37.445.219	3.252.257
20 Del cual, con el Método del Indicador Básico	40.653.207	37.445.219	3.252.257
24 Ajuste mínimo («suelo»)	0	0	0
25 Total (1+4+11+12+16+19+24)	187.398.529	164.456.560	15.327.294

## Sección 3. VINCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS

Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras

	a		b		c		d		e		f		g	
	Valores contables según se publican en los estados financieros		Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora		Sujetos al marco de riesgo de crédito		Sujetos al marco de riesgo de crédito de contraparte		Sujetos al marco de titularización		Sujetos al marco de riesgo de mercado		No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital	
<b>Activo</b>														
Disponibilidades	61.131.992	61.131.992	61.131.992									39.477.562		
Títulos Públicos y Privados	12.548.271	12.548.271	12.548.271									12.548.271		
Préstamos	137.450.622	137.496.523	136.002.352									17.551.161		1.494.171
Otros créditos por intermediación financiera	18.469.601	18.469.601	18.291.074				111.287					10.244.990		67.240
Créditos por arrendamientos financieros	957.788	957.788	957.788									51.105		
Participación en otras sociedades	181.361	181.361	115.286									8.032		66.075
Créditos diversos	2.682.267	2.682.267	2.105.974				576.293					135.838		
Bienes de Uso	2.809.289	2.809.289	2.809.246											43
Bienes Diversos	1.218.852	1.218.852	1.218.852											2.543.201
Bienes intangibles	2.543.201	2.543.201	0											32.080
Partidas pendientes de imputación	64.319	64.319	32.239									7.918		
Otros activos	0	0	0											
<b>Activo total</b>	<b>240.057.563</b>	<b>240.103.464</b>	<b>235.213.074</b>				<b>687.580</b>			<b>0</b>		<b>80.024.877</b>		<b>4.202.810</b>
<b>Pasivo</b>														
Depósitos	151726966											51022458		
Otras obligaciones por intermediación financiera	58.381.742	717.444	717.444									13.434.275		
Obligaciones diversas	5.233.064	10.644	10.644									15.049		
Previsiones	352.354													
Obligaciones negociables subordinadas	4.065.255	3.962.550	3.962.550									4.065.255		3.962.550
Partidas pendientes de información	42.408											7.005		
Otros pasivos	1.349.903	1.095.476												1.095.476
<b>Pasivo total</b>	<b>221.151.692</b>	<b>5.786.114</b>	<b>728.088</b>				<b>0</b>			<b>0</b>		<b>68.544.042</b>		<b>5.058.026</b>

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

	a	b	c	Partidas sujetas a:		e
				Marco de riesgo de crédito	Marco de riesgo de crédito de contraparte	
	Total	Marco de riesgo de crédito	Titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado	
<b>1</b>						
<b>Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)</b>	240.103.464	235.213.074	0	687.580	80.024.877	
Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	5.786.114	728.088	0	0	68.544.042	
Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora	234.317.350	234.484.986	0	687.580	11.480.835	
Importe de partidas fuera de balance	23.500.085	23.500.085			3.729.708	
<i>Diferencias de valoración</i>	0	0				
<i>Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2</i>	0					
<i>Diferencias debidas a la consideración de las provisiones</i>	(1.646.580)	(1.646.580)				
<i>Diferencias debidas a filtros prudenciales</i>						
Importe de partidas computadas en la Integración de Capital	5.058.026					
<b>Importe de las exposiciones con fines reguladoras</b>	261.228.881	256.338.491	0	687.580	15.210.543	

### **Tabla LIA**

Respecto a las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1 informamos que no existen diferencias significativas para destacar en el ACTIVO. En cuanto a los PASIVOS, estos no están sujetos a la determinación de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos, con excepción de:

- operaciones vinculadas con Títulos Públicos y Moneda Extranjera computables para el cálculo de la posición de dichas especies
- Obligaciones Negociables Subordinadas computables para la Integración del Capital dentro del Patrimonio Neto Complementario
- Participaciones Minoritarias computables como capital emitidos por subsidiarias sujetas a supervisión consolidada en poder de terceros, para la Integración del Capital dentro del Capital Ordinario Nivel 1 (Con1).

Respecto a los datos informados en el Formulario LI2: Las principales discrepancias entre los valores contables y los importes calculados con fines reguladores son:

- 1) Partidas fuera de balance computables para la determinación de la Exigencia por Riesgo de Créditos.
- 2) Partidas del Activo y del Pasivo que componen la Integración del Capital:
  - a) Patrimonio Neto Básico – (CON1):
    - Participación Minoritaria en el capital de las empresas vinculadas
  - b) Conceptos Deducibles del (CON1):
    - Gastos de Organización y Desarrollo
    - Inversiones en instrumentos computables como capital regulatorio de entidades financieras, compañías de seguro y de empresas de servicios complementarios de la actividad financiera, no sujetas a supervisión consolidada
    - Otros conceptos según lo establecido en el T.O. de Capitales Mínimos 8.4.
  - c) Patrimonio Neto Complementario:
    - Instrumentos de deuda subordinada
    - Previsión sobre cartera en situación normal y sobre financiaciones cubiertas con garantías preferidas “A” sin superar el 1,25% de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRc).

Por último, la información sobre metodologías de valuación están disponibles en las notas individuales 2.2.2 a los Estados Contables de la Entidad al 31/12/2016 publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)) – ID: 4-455962-D

## Sección 4. RIESGO DE CRÉDITO

### 4.1 Información General sobre el riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica, total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Banco o sus empresas vinculadas por parte de sus clientes o contrapartes. La gestión del riesgo de crédito está basada en tres tipos de clientes agrupados en segmentos:

- La Gestión del Riesgo de la Banca Empresas incluye a las empresas medianas, corporativas y las asociadas a las actividades agropecuarias y financieras. La gestión crediticia se realiza mediante análisis expertos, complementándolos con herramientas de apoyo a la decisión.
- La Gestión del Riesgo de la Banca Minorista, incluye los riesgos con particulares en relación de dependencia y autónomos y a las empresas mipymes. La gestión de estos riesgos está basada en modelos internos que evalúan comportamiento y valoración mediante una decisión automática, pudiendo ser complementados con análisis expertos cuando sea necesario.
- La Gestión del Riesgo de la Banca Consumo incluye el riesgo asociado a los clientes de las compañías de financiación al consumo vinculadas al grupo. La gestión está basada en modelos de score internos que evalúan al titular de acuerdo a su comportamiento y sus características demográficas y modelos de score de bureau externos con información del mercado.

### Estrategia De Riesgo De Crédito

El otorgamiento de un crédito por parte del Banco así como sus subsidiarias involucra el riesgo de su posible incumplimiento y, en consecuencia una pérdida económica para la Entidad, probabilidad que será mayor cuanto más elevado sea el importe del crédito y cuanto mayor sea el plazo concedido para su devolución. El Banco debe gestionar ese riesgo en el marco de su apetito al riesgo y de la rentabilidad esperada de las operaciones, utilizando para ello cuantos medios estén a su alcance.

El objetivo de la estrategia de riesgo de crédito es establecer las pautas que guían el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos de la Entidad. Incluye la definición del perfil de clientes al cual el Banco quiere otorgar créditos, la identificación del mercado objetivo, los niveles de calidad y rentabilidad esperada, y las características generales que el Banco quiere lograr en su cartera de crédito (incluyendo niveles tolerados de diversificación y concentración).

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que determina el apetito al riesgo del Banco. Dado que la estrategia de crédito debería proporcionar continuidad y debe tener en cuenta los aspectos coyunturales y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera general de crédito, a continuación sólo se describen las definiciones conceptuales que componen la estrategia. La fijación de los límites depende de las previsiones de negocio y de los riesgos inherentes que se prevean incurrir, por ello, y a efectos de mantenerlos actualizados se ajustan anualmente y son sometidos a la aprobación del Directorio a través del Presupuesto General de Negocios. El Banco realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en forma periódica a fin de evaluar la estrategia y ajustarla de ser necesario.

El Plan de Negocios y el presupuesto precisan la estrategia de negocio, prevén e incorporan los niveles de riesgo a asumir para estimar la rentabilidad esperada ajustada al riesgo y contienen en sí los objetivos cualitativos y cuantitativos para el ejercicio en cuestión.

El Banco define a través de políticas y procedimientos de crédito los aspectos detallados para llevar a cabo la estrategia para el riesgo de crédito entre ellos los criterios de otorgamiento (incluyendo los

términos y condiciones), atribuciones y facultades crediticias, tipos de productos, la estructura de la organización.

### **Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito**

Se entiende por proceso de Gestión de Riesgo de Crédito a la función y procedimiento de identificar, medir, mitigar y monitorear dicho riesgo, teniendo en cuenta el ciclo completo del negocio, desde la definición de mercado objetivo, el otorgamiento de una financiación, el mantenimiento de los clientes hasta el recupero o pérdida en caso de incumplimiento.

En el ciclo de riesgo se diferencian claramente tres fases: admisión, administración y recupero. Este proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

#### **Riesgo de Admisión**

Es el que se asume cuando se decide otorgar un crédito. Este proceso comienza con la planificación del mercado objetivo, segmentación y definición de umbrales mínimos para acceder a una oferta crediticia.

Banco Galicia definió su segmentación por riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

##### Banca Empresas:

- Tipo de actividad
- Facturación de la empresa

##### Banca Minorista:

- Zona según el domicilio del individuo
- Tipo de actividad
- Ingreso neto de la persona

##### Banca Consumo:

- Nivel de riesgo (score)
- Zona según el domicilio del individuo
- Ingreso neto de la persona

Asimismo, dentro de este proceso se definen cuáles deben ser los controles y verificaciones sobre las personas que solicitan un producto crediticio, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Ante una nueva solicitud, se confirma mediante consultas a bureau de créditos que la identidad de la persona, su domicilio legal, y que sus ingresos sean acordes a los límites otorgados, logrando de esta forma que el portafolio sea construido en base a la prudencia, con el objetivo de obtener un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido.

#### **Riesgo de Administración**

Es el que se produce a partir de la instrumentación / liquidación y a través de la vida del crédito.

En dicho proceso, Banco Galicia utiliza distintas herramientas que buscan detectar tempranamente cualquier desvío o indicio de comportamiento en la utilización de los productos que pueda incrementar la probabilidad de que un cliente entre en default.

Para ello se realizan monitores rutinarios sobre el total de la cartera, y luego de identificar a los clientes que incrementaron su riesgo, se realizan acciones de contactos con el fin de asistir a los

mismos y encontrar soluciones en conjunto que lo ayuden a encuadrarse dentro de los parámetros normales del riesgo de crédito.

### **Riesgo de Recupero**

Es el que se corre cuando se decide cómo gestionar la situación irregular, con el objetivo de recobrar el mayor valor posible neto de gastos de recupero.

En esta etapa, donde los clientes incumplieron con alguna de las obligaciones de pago, Banco Galicia posee un proceso de seguimiento que abarca desde la gestión de cobranzas temprana, hasta un eventual recupero mediante la vía judicial.

El mismo está centrado en un sistema integrado con estrategias predeterminadas, basadas en acciones y relaciones según las gestiones/contactos efectuados con los clientes. Permite también, realizar seguimientos, identificar tipos de clientes con características similares, recomendar acciones a seguir, asegurando una gestión ágil y adecuada desde el inicio del recupero hasta una eventual instancia judicial.

La Banca de Consumo utiliza modelos de cobranzas para priorizar y optimizar el retorno de las gestiones realizadas. Los modelos de cobranzas permiten disparar gestiones de pre mora, mora temprana y mora tardía. En el negocio de consumo no se realizan gestiones con instancias judiciales.

### **Diversificación y Concentración**

El Banco define los sectores económicos meta de su oferta de crédito estableciendo niveles de atomización de esa participación, fijando límites máximos, niveles de aprobación y revisión en base a la participación. Evalúa los sectores otorgándoles una categoría de riesgo calculando su rentabilidad por actividad con un monitoreo periódico.

El Banco define los niveles de concentración de la cartera, estableciendo límites individuales por cliente/grupo económico, rating interno, etc. en relación al total de las financiaciones y al capital de la Entidad en línea con mejores prácticas y requerimientos regulatorios.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, considerando factores internos y externos. Asimismo, el monto total de los préstamos nuevos o renovados que bajo cualquier modalidad se otorguen a favor de una sola persona física o jurídica y el total de créditos no podrán exceder los límites máximos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente.

### **Medición**

Con el fin de identificar, medir y monitorear el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, se han elaborado una serie de indicadores clave asociados a los principales riesgos identificados. Estos indicadores permiten monitorear la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras crediticias, abiertas por sectores económicos, segmentos, productos, etc.

Esto se documenta en una diversidad de reportes que se pueden seguir en el Tablero de Control diseñado para tal fin. Ejemplos de estos reportes son: netflows, rollrates, vintage, mora coincident, lagged, benchmarking, deterioro de cartera, is-was, origen de las provisiones por incobrabilidad, etc. Asimismo, las pruebas de estrés representan una herramienta para monitorear la evolución de la cartera frente a distintos escenarios adversos diseñados, con una perspectiva de al menos dos años,

cuyos resultados determinan las decisiones respecto de eventuales correcciones de políticas mitigadoras del riesgo, además de un instrumento válido de evaluación de la solvencia del capital y la cobertura de provisiones.

Por otro lado, se realizan los cálculos de capital económico a partir de PDs y LGDs. Las mismas se obtienen tanto para empresas como para individuos a partir de bases de información histórica. Para la obtención de las LGDs se tienen en cuenta todos los recuperos realizados luego del default, tanto en cartera activa como en cuentas de orden.

### Clasificación y Provisionamiento de la Cartera

En materia de clasificación y provisionamiento el Banco así como sus subsidiarias se ajustan a las normas del Banco Central vigentes.

En el caso de las compañías de tarjetas de crédito a nivel individual provisionan siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Formulario CR1: Calidad Crediticia de los Activos

	a	b	c	d
	Valor contable bruto de		Previsiones/ deterioro	Valor neto (a+b-c)
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1 Préstamos	4.703.563	137.453.817	4.706.701	137.450.679
2 Deuda Valores				
3 Exposiciones fuera de balance	15.354	12.074.894		12.090.248
<b>4 Total</b>	<b>4.718.918</b>	<b>149.528.710</b>	<b>4.706.701</b>	<b>149.540.927</b>

### Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

	A
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de período de declaración anterior	3.893.860
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último período de	2.703.598
3 Regreso a situación de cumplimiento	(74.304)
4 Cancelaciones contables	(510.468)
5 Otros cambios	(1.309.123)
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del período de declaración (1+2-3-4+5)	4.703.563

### Tabla CRB



### Divulgaciones cualitativas:

A los fines de interpretación contenida en este documento, se definen los siguientes conceptos:

**Situación de incumplimiento:** se define como "situación de incumplimiento" a los clientes clasificados en situación "3" o peor.

**Cartera en mora:** Se define la "cartera en mora" como el saldo vencido de la cartera de préstamos de clientes clasificados en situación "3" o peor.

**Cartera deteriorada:** Se define la "cartera deteriorada" como el total de la cartera de préstamos de clientes clasificados en situación "3" o peor.

### Divulgaciones cuantitativas:

#### Préstamos por Sector Económico

Apertura por Sector Económico	Cartera Irregular- Préstamos	
	Dic-15	Dic-16
Sector Financiero	1,6	-
Servicios	54.987,9	31.884,7
Sector Público	343,9	4,4
Otros Servicios	54.644,0	31.880,3
Agricultura y Ganadería	215.166,4	137.773,0
Consumo	2.696.486,3	4.360.316,3
Comercio	92.433,7	58.133,4
Construcción	11.662,3	31.091,0
Industria Manufacturera	93.810,1	84.034,5
Otros	2.027,7	330,2
<b>Totales</b>	<b>3.166.576,1</b>	<b>4.703.563,2</b>

#### Préstamos por Zona Geográfica

Apertura por Zona Geográfica	Cartera Irregular- Préstamos	
	Dic-15	Dic-16
METRO	1.499.607,0	2.431.972,8
MEDITERRANEA	478.448,0	554.506,2
CORDILLERA	253.382,7	400.405,6
MDP / PATAGONIA	162.005,7	223.989,0
NORTE	109.398,4	140.946,2
PCIA BA	115.387,8	134.790,3
SANTA FE	117.482,6	179.826,9
NEA	193.449,2	201.560,8
SUR	121.354,5	225.162,5
OESTE	116.060,3	210.402,8
ZONA FINANCIERA		
Sin Asignar		
<b>Totales</b>	<b>3.166.576,1</b>	<b>4.703.563,2</b>

## Préstamos por Clasificación

Situación BCRA	Total Cartera Préstamos	
	Dic-15	Dic-16
1	97.232.995	134.729.987
2	1.502.673	2.723.830
3	882.886	1.763.477
4	1.161.051	2.079.953
5	1.117.685	852.971
6	4.954	7.162
<b>Totales</b>	<b>101.902.245</b>	<b>142.157.380</b>

### 4.2 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

Banco Galicia no utiliza derivados de riesgo de crédito del tipo credit default swaps.

El Banco evalúa la aceptación de los diferentes activos ofrecidos en garantía en los Comités de Créditos o circuitos de créditos de acuerdo a los montos de las operaciones involucradas. Se requiere un respaldo colateral en aquellos casos que, de acuerdo al análisis de los flujos netos de efectivo, se considere necesario contar con una protección adicional, **que en ningún caso representa un sustituto de pago del crédito.**

Las clases de garantías recibidas son:

- Garantías Preferidas "A": Autoliquidables.
- Garantías Preferidas "B": reales
- Restantes garantías: las no incluidas en los puntos anteriores.

Ejemplos de activos admitidos como garantías son:

- Caucciones de certificado de depósito a plazo fijo emitidos por la propia entidad financiera
- Avals y cartas de crédito emitidos por bancos del exterior con calificación internacional de riesgo "A" o superior.
- "Warrants" sobre mercaderías fungibles que cuenten con cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales.
- Hipoteca en primer grado sobre inmuebles
- Prenda fija con registro en primer grado
- Garantías otorgadas por SGR

La valuación se efectúa de acuerdo al tipo de activo del que se trata. En caso de las garantías reales, la misma está a cargo de profesionales independientes seleccionados por el Banco.

La gestión y resguardo de las garantías se realiza en sector centralizado donde se contabiliza de acuerdo a las normas del BCRA y se realiza la revaluación de ser necesario.

**Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito - presentación general**

	a	b	c	d	e	f	g
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales: importe asegurado
1 Préstamos	119.851.873	3.321.515	3.321.515	18.983.992	18.983.992		
2 Títulos de deuda							
<b>3 Total</b>	<b>119.851.873</b>	<b>3.321.515</b>	<b>3.321.515</b>	<b>18.983.992</b>	<b>18.983.992</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4 De las cuales, en situación de incumplimiento	4.703.563	95.871	95.871	88.041	88.041		

**4.3 RIESGO DE CRÉDITO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR**

Banco Galicia no utiliza calificaciones crediticias externas para evaluar el riesgo de crédito

**Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)**

	a	b	c	d	e	f
	Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y Densidad del APR	
Clases de Activos	Saldo en Balance	Saldo fuera de Balance	Saldo en Balance	Saldo fuera de Balance	APR	Densidad del APR
1 Disponibilidades	58.845.855		58.845.855		605.585	
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	18.708.849		18.708.849		1.273.304	
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	0		0		0	
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	6.545.941		6.545.941		5.322.185	
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	41.079.554		41.079.554		40.997.209	
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	95.238.291		95.238.291		77.554.056	
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	103.302		103.302		51.651	
8 Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	448.520		448.520		157.662	
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias	1.676.403		1.676.403		886.343	
10 Préstamos morosos	1.642.446		1.642.446		1.546.836	
11 Otros activos	13.922.046		13.922.046		8.936.003	
12 Exposición a titulaciones y retitulaciones	0		0		0	
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas		2.605.289		1.812.546		1.812.546
13 sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras						
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización		0		0		0
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	0		0		0	
Linea de créditos para la inversión productiva no imputados como						
16 aplicación mínima	0		0		0	
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)		20.282.639		20.282.639		405.387
18 Participaciones en el capital de empresas	129.746		129.746		194.619	

Formulario CR5 - Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
	Ponderación por riesgo										
Clases de activos	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
1 Disponibilidades	55.817.930		3.027.925								605.585
2 Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	17.435.545						1.273.304				1.273.304
3 Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)											0
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior			1.529.695				5.016.246				5.322.185
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	82.345						40.997.209				40.997.209
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	15.122					70.676.452	24.546.717				77.554.056
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía					103.302						51.651
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para											
8 vivienda familiar, única y permanente				447.474			1.046				157.662
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias					1.580.121		96.282				886.343
10 Préstamos morosos					337.044	27	1.159.536	5	145.834		1.546.836
11 Otros activos	4.986.043						8.936.003				8.936.003
12 Exposición a titulizaciones y retitulizaciones											0
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las											
13 normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	50.331						2.554.958				1.812.546
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de											
14 titulización											0
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)											0
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados											
16 como aplicación mínima											0
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	13.362								129.746		0
18 Participaciones en el capital de empresas											194.619

## Sección 5. RIESGO DE CREDITO DE CONTRAPARTE

En esta operatoria, los clientes del banco le remiten órdenes para la compra venta de valores bajo la modalidad "Delivery versus Payment" (DVP), que presenta el riesgo de la no entrega del valor en el tiempo estipulado.

Se dispone de una política para mitigar este riesgo ante entregas fallidas en operaciones de DVP en operaciones por cuenta y orden de terceros, a través del establecimiento de límites a esta operatoria.

Los instrumentos negociables comprenden Títulos Privados, Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA y Derivados de moneda o tasa, tanto en licitaciones como en mercado secundario.

Cada contraparte elegible que opere con BGBA deberá tener una calificación o límite. El límite determinará el monto máximo (para la sumatoria de operaciones concertadas no liquidadas por sus respectivos ponderadores) permitido para operar.

Este límite por cliente se comparará con la afectación, que surge de relacionar el monto operado con un ponderador que depende de la volatilidad del instrumento. En la medida que el cliente disponga de límite disponible, podrá continuar operando.

El límite dependerá del tipo de contraparte y del patrimonio de dicha contraparte.

### **Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método**

Dado que Banco Galicia no tiene exposición por Riesgo de Contraparte que no esté compensada a través de una CCP no se presenta el Formulario CCR1.

### **Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)**

Banco Galicia no tiene requerimientos de capital por ajuste de valoración de crédito (CVA) dado que no tiene exposiciones en caso de incumplimiento.

Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
	Ponderación por riesgo												
	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	150%	Exposición total al riesgo de crédito
Cartera reguladora	55.817.930												58.845.855
Disponibilidades	17.435.545				3.027.925				1.273.304				18.708.849
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales													0
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)													6.545.941
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	82.345				1.529.695				5.016.246				41.079.554
Exposiciones a empresas del país y del exterior	15.122							70.676.452	40.997.209				95.238.291
Exposiciones incluidas en la cartera minorista							103.302		24.546.717				103.302
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía													
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente						447.474			1.046				448.520
Exposiciones con otras garantías hipotecarias							1.580.121		96.282				1.676.403
Préstamos morosos							337.044	27	1.159.536	5	145.834		1.642.446
Otros activos	4.986.043								8.936.003				13.922.046
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones													0
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1 de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	50.331								2.554.958				2.605.289
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización													0
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)													0
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima													0
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	13.362	20.269.277											20.282.639
Participaciones en el capital de empresas											129.746		129.746

### Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)

	a	b	c	d	e	f
	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No segregado	Segregado	No segregado		
Efectivo - moneda local						
Efectivo - otras monedas						
Deuda soberana nacional						
Otra deuda soberana						
Deuda de agencias públicas				424.831		
Bonos corporativos						
Acciones						
Otro colateral						
<b>Total</b>						

### Formulario CCR6: Exposiciones Crediticias con derivados

Dado que Banco Galicia no tiene operaciones de derivados de crédito no se presenta el formulario de referencia.

### Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

	a	b
	EAD (después de Técnicas de cobertura del riesgo CRC)	APR
<b>1 Exposición a QCCP (total)</b>		405.386
Exposiciones por operaciones frente a QCCP (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al		
2 fondo de garantías); de las cuales	167.018	405.386
3 (i) Derivados OTC		
4 (ii) Derivados negociados en bolsa		
5 (iii) Operaciones de financiación con valores		
6 (iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos		
7 Margen inicial segregado	433.000	
8 Margen inicial no segregado		
9 Aportes desembolsados al fondo de garantía	16.400	
10 Aportes no desembolsados al fondo de garantía		
<b>11 Exposición a CCP no admisibles (total)</b>		
Exposiciones por operaciones frente a CCP no admisibles (excluidos márgenes iniciales y		
12 aportaciones al fondo de garantía); de las cuales		
13 (i) Derivados OTC		
14 (ii) Derivados negociados en bolsa		
15 (iii) Operaciones de financiación con valores		
(iv) Conjuntos de neteo en los que se haya		
16 aprobado la compensación entre productos		
17 Margen inicial segregado		
18 Margen inicial no segregado		
19 Aportes desembolsados al fondo de garantía		
20 Aportes no desembolsados al fondo de garantía		



## Sección 6. TITULIZACIÓN

Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titularización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titularización retenidas o invertidas, incluyendo- entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
- El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titularización

El Banco no ha llevado a cabo en los últimos ejercicios procesos de securitización de su propia cartera.

Sin embargo ha ejercido distintos roles relacionados a la estructuración de fideicomisos financieros en el mercado de capitales en los cuales actuó como:

- **Fiduciario:** A través de su rol como administrador de los activos cedidos incluyendo aquellos actos que fueran necesarios para el mejor control de éstos y el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos emitidos;
- **Organizador:** A través de la estructuración del producto, selección y coordinación de los equipos de trabajo, incluyendo a los asesores legales, impositivos, fuerza de venta, y diversos agentes, armado de la documentación respaldatoria de la transacción, incluyendo documentación legal, prospecto resumido, material informativo y avisos, entre otros y supervisión los procesos de aprobación de oferta pública;
- **Colocador:** Estimación del rendimiento de los títulos, cantidad a ser colocadas, identificación de los posibles interesados en la suscripción de los títulos, definición de las estrategias y mecanismos de colocación, realización de los esfuerzos de colocación, recepción de las ofertas de suscripción vinculantes respecto de los títulos y función de agente de liquidación de la colocación de los Valores, recibiendo los títulos emitidos y los fondos correspondientes al pago del precio de suscripción de los mismas de parte de los suscriptores.

Dado que no tenemos exposiciones por titulización ni requerimientos de capital por este tipo de riesgo no se presentan los cuadros SEC1 - SEC4.

## Sección 7. RIESGO DE MERCADO

El “riesgo de precio” es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la variación del precio de mercado de los activos financieros con cotización sujetos a negociación. Los activos financieros sujetos a “trading” o alocados en “posiciones propias” pueden ser títulos de deuda, públicos y privados, acciones, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda emitidos por BCRA.

En tal sentido, las fluctuaciones de los precios de mercado de activos e instrumentos financieros de la cartera de intermediación / negociación (“trading Operadores”) o en posiciones de intermediación / negociación propias del Banco, valuadas a “mercado”, son otro factor de riesgo que debe ser gestionado y mitigado.

Las operatorias de intermediación / negociación que están permitidas y reguladas por la Política, son las siguientes:

1. Intermediación de Títulos Públicos Nacionales y Provinciales.
2. Intermediación de Monedas en el mercado Spot y en el mercado de Futuros.
3. Intermediación de Derivados de Tasas de Interés: Futuros de Tasa de Interés y Swaps de Tasa de Interés.
4. Intermediación de Instrumentos de Deuda Emitidos por el B.C.R.A.
5. Intermediación de ONs de terceros.

### Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “precio” (mercado) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Precio” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de la operatoria de intermediación de títulos valores y derivados. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y / o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

Los resultados que arrojen las diferentes operatorias de intermediación se acumularán, no pudiéndose superar el Límite autorizado para el Ejercicio Económico. Los Límites, estarán definidos en Pesos, rigen por el Ejercicio Económico y son de cumplimiento en todo momento (intra diario y diario).

A los efectos de identificar y aislar la “intermediación / negociación” que responde a la gestión de productos de la Gerencia de Área de Finanzas, orientada a un horizonte de corto plazo, de las posiciones estratégicas que asume el Directorio del Banco, con una visión más orientada al mediano plazo, la Política diferencia entre “Trading Operadores” y “Trading Banco”, a los efectos de la asignación de Límites.

### Política

La política establece límites globales específicos para cada operatoria de intermediación y están subdivididos, cuando corresponde, en sub límites para “Operadores” y “Banco”. En este último caso, se trata de posiciones en activos e instrumentos financieros con un carácter estratégico. Los límites establecidos son la pérdida máxima (stop loss) que el Banco está dispuesto a afrontar durante el ejercicio económico.

Considerando el Límite Global asignado y el VaR que genera la posición (estimación de la máxima pérdida para un nivel de confianza, período de tenencia y volatilidad definidas) junto con el resultado de la operatoria, surge el “Límite VaR Disponible”, el cuál debe ser siempre positivo. Cuando el “Límite VaR Disponible” se está consumiendo por las pérdidas sufridas o por el VaR que genera la posición, el “operador” deberá actuar sobre la misma con el objetivo de encuadrarse en política. De producirse pérdidas que consuman en su totalidad el límite aprobado, la operatoria deberá suspenderse, y las únicas transacciones autorizadas son las necesarias para cerrar la posición.

El Comité de Riesgo y Alocación de Capital es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

### Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre las mismas.

La estrategia aprobada, para la gestión diaria del “riesgo de precio” (Mercado), tiene como objetivo mantener la presencia de la Entidad en los diferentes mercados, de renta fija, variable y derivados, obteniendo el máximo retorno posible de la intermediación, sin exponer al Banco a excesivos niveles de riesgo. Por último, la Política diseñada contribuye a brindar transparencia y facilita la percepción de los niveles de riesgo a los que se está expuesto.

### Modelos de Medición

Para cumplir con los objetivos de gestión y mitigación del riesgo de las posiciones, el Banco utiliza las metodologías denominadas “Valor a Riesgo” (VaR).

### Modelos de Valor a Riesgo (VaR)

El modelo VaR brinda información sobre el cambio potencial en el valor futuro de un portafolio de instrumentos financieros, con una probabilidad y horizontes de tiempo preestablecidos, estimando las pérdidas esperadas en cada momento del tiempo. Los parámetros críticos para su determinación son los siguientes:

- Nivel de confianza: del 99 %.
- Período de tenencia: 10 ruedas o según la profundidad de mercado de la especie.

- Volatilidad: estimada en base a la historia de las últimas 252 ruedas.

Para que una especie sea susceptible de trading y por ende sujeta al Marco de Política, deberá ser posible cuantificar estadísticamente su riesgo (“volatilidad”). De no existir cotizaciones o de tratarse de emisiones de nuevos bonos u acciones, se tomarán las ruedas existentes o las volatilidades de bonos emitidos con similar “duration” o similitudes, en el caso de las acciones, títulos públicos provinciales y obligaciones negociables.

Con esta metodología de medición del riesgo se monitorean las posiciones de “Trading de Operadores” y las posiciones de “Trading Banco”.

La Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo, Departamento de Riesgo Financiero, acuerdan los “parámetros” bajo los cuáles operará el modelo VaR y sus posibles adecuaciones. En el marco del “Comité de Riesgo Financiero” se fijarán los parámetros de los modelos, así como los posibles cambios cuando los escenarios de mercado lo requieran.

### Formulario MR1: Riesgo de Mercado con el método estándar

	a
	APR
<b>Productos directos</b>	
1 Riesgo de tasa de interés (general y específico)	5.128.488
2 Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	
3 Riesgo de divisas	1.850.213
<b>Opciones</b>	
5 Método simplificado	
6 Método Delta-plus	11.775
<b>9 Total</b>	<b>6.990.475</b>

## Sección 8. RIESGO OPERACIONAL

Banco Galicia adopta como definición de Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Banco Galicia tiene como objetivo gestionar el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por proveedores. El Banco también se asegura que antes de lanzar o presentar nuevos productos, actividades, procesos o sistemas, se evalúe adecuadamente sus riesgos operacionales.

Se desarrolla de esta manera una cultura de Gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos, persiguiendo atenuar la ocurrencia de futuros Eventos de Riesgo.

### Modelo de Gestión

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso continuo y en constante desarrollo que se lleva a cabo en todo el Banco. Su administración está descentralizada en las gerencias que lo gestionan, asignando a todo el personal como parte de la descripción de su trabajo las responsabilidades de la Gestión del Riesgo Operacional.

El modelo se apoya en los siguientes enfoques complementarios:

- **Gestión de Riesgos:** Es el método a través del cual se identifican los riesgos operacionales de todos los procesos del Banco, se analiza su impacto y probabilidad en relación a los controles existentes, se evalúa su brecha con el nivel de riesgo tolerable y se establecen planes para su tratamiento.

El Banco tiene como propósito considerar un enfoque metodológico de **Gestión del Riesgo Operacional**, con énfasis en fomentar mejoras continuas, que le permitan: la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los diversos riesgos que hacen al negocio y a la operatoria bancaria.

El proceso de Gestión del Riesgo Operacional comprende las siguientes etapas:

#### Identificación y evaluación

Para la identificación y la evaluación del Riesgo Operacional, se tienen en cuenta factores internos – tales como, la estructura del Banco y la naturaleza de sus actividades- y externos -tales como, cambios en el sector y avances tecnológicos-, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones realizadas conforme las estrategias de negocios definidas por el Banco.

La identificación y evaluación de los riesgos es responsabilidad del Gerente de Negocios y Soporte de cada área.

- **Identificación de riesgos:** El conocimiento es un elemento clave para poder evaluar riesgos y tomar acciones para mitigarlos. Se debe garantizar una cultura de conocimiento del Riesgo Operacional. Esto resulta posible cuando se realiza un proceso continuo basado en registrar

qué, por qué, dónde, cuándo y cómo los riesgos podrían impedir, degradar o demorar el logro de los objetivos estratégicos de un proceso.

- **Evaluación de riesgos:** Establece la magnitud en términos de impacto, frecuencia y probabilidad de ocurrencia del Riesgo, teniendo en cuenta los controles existentes. La combinación de impacto y probabilidad de ocurrencia determina el nivel de exposición al Riesgo. Por último se comparan los niveles estimados de riesgo contra los criterios preestablecidos, considerando el balance de beneficios potenciales y resultados adversos.

### **Seguimiento**

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso constante e inserto en todas las actividades del Banco. El seguimiento permite la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en las políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional o su actualización. El responsable de dicho seguimiento es la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional.

El proceso de presentación de informes es clave para garantizar que se mantenga el control sobre la Gestión del Riesgo Operacional y que se informen las cuestiones a un nivel superior.

La Unidad de Gestión del Riesgo Operacional remite semestralmente al Comité de Riesgo y Alocación de Capital informes vinculados a los resultados del seguimiento realizado y las pertinentes propuestas de corrección en los procesos y procedimientos.

Una vez analizados y aprobadas las correcciones por el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, se distribuyen entre los niveles gerenciales correspondientes y las áreas del Banco que pudieran verse afectadas, a fin de que adopten esas medidas correctivas para asegurar una gestión eficaz del Riesgo Operacional.

### **Control y mitigación de riesgos**

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional cuenta con procesos y procedimientos de control, además de un sistema que asegura el cumplimiento de las políticas internas. Se reexaminan anualmente las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales, y se realizan los ajustes que pudieran corresponder.

De acuerdo a la Política de Aceptación de Riesgos, para aquellos riesgos cuyos niveles establecidos son altos o no son tolerables, se deben desarrollar e implementar estrategias y planes de acción específicos para mitigarlos. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos y tolerables no se requiere tratamiento adicional. En los casos en que los niveles sean medios también debe contar con plan de medida, pero los Gerentes de Negocios y Soporte de cada área responsable de dichos riesgos pueden solicitar a la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional su excepción.

A los efectos de reducir la exposición a los riesgos operacionales significativos, pueden utilizarse herramientas o programas de cobertura de riesgo como por ejemplo las pólizas de seguro, las cuales deben ser usadas como complemento de las medidas de control interno adoptadas para esos riesgos, pero no se consideran sustitutos de la Gestión del Riesgo Operacional.

- **Gestión de Eventos:** La recolección de eventos de riesgo es la herramienta a través de la cual se identifican y registran de manera sistemática datos relevantes sobre los eventos de riesgos detectados. Su recopilación contribuye a reducir los incidentes y los montos de pérdidas así como a la mejora de la calidad de servicio de los productos.

Las etapas principales para llevar a cabo el análisis empírico son las siguientes:

### **Recolección de pérdidas e incidentes**

Toda materialización de un riesgo potencial debe ser identificada y registrada. Se promueve una cultura organizacional para el reporte de tales datos y de controles que contribuyan a la verificación de su consistencia e integridad.

### **Clasificación de eventos**

Se categorizan los eventos registrados según: la clasificación establecida por el BCRA; la causa; el daño; el riesgo vinculado y la unidad organizativa.

### **Administración de Base de Eventos de Riesgo**

Los casos identificados son incorporados a una base diseñada al efecto, con el objeto de medir en forma objetiva el impacto, la probabilidad y la exposición de cada Riesgo Operacional.

### **Vinculación entre la Gestión de Riesgos y la Gestión de Eventos**

Se vinculan los eventos de pérdida a los riesgos operacionales identificados en el correspondiente proceso de gestión. De esta manera se cuenta con información fehaciente sobre la frecuencia y el impacto, permitiendo estimar con mayor precisión el comportamiento que tendrá dicho riesgo en el futuro. Dicha vinculación permite además, identificar nuevos riesgos que no hayan sido contemplados previamente en el proceso de autoevaluaciones.

### **Control contable**

Como complemento de la recolección de pérdidas se efectúan controles respecto de las cuentas contables donde éstas se registren.

### **Estrategias**

**Estrategias de Capacitación:** Se definen programas de capacitación junto con la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, con el objeto de concientizar y capacitar a los colaboradores sobre la importancia del Riesgo Operacional y de su adecuada gestión.

Para los programas de formación se tienen en cuenta las normas del BCRA, las definiciones contenidas en la Política de Riesgo Operacional y los procedimientos definidos para la gestión del Riesgo Operacional.

Independientemente de los planes generales de formación, la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional comunica al personal y a las Gerencias las modificaciones sobre la normativa interna y sobre el marco regulatorio.

Los Gerentes de Negocios y Soporte, ante eventos significativos, cambios regulatorios o modificaciones de la estructura corporativa, determinarán si es necesario realizar una capacitación específica.

**Estrategias de Relación con Proveedores:** El Banco ha definido políticas para la mitigación del riesgo que surge de la tercerización de servicios y/o la contratación de obras o de servicios auxiliares con proveedores determinados y/o especializados, en los términos previstos en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Contrato de Trabajo. Asimismo ha definido los lineamientos éticos y comerciales que se espera sigan tanto los proveedores como las áreas relacionadas con el abastecimiento y las compras. Para ello el Banco ha establecido el Código de Conducta Ética que fija pautas a seguir respecto a la relación con los Proveedores.

Además, y de forma más específica, el Banco ha definido un Código de Conducta de Proveedores de Banco Galicia, el cual:

- Se encuentra alineado con los Principios y Propósitos del Código de Ética de Banco Galicia.
- Establece el compromiso de los Proveedores respecto del cumplimiento de valores y principios acordes a los que adhieren el Banco y sus subsidiarias

Por último el Banco ha establecido la Política comercial de Tratamiento de Proveedores, donde se detallan las pautas y requisitos que debe cumplir una empresa para ser Proveedor de Banco Galicia.

### **Mapa de Riesgos Operacionales**

Esta herramienta permite visualizar todos los riesgos evaluados (de un sector en particular o de toda la entidad), dentro de una matriz de colores que a simple vista señala aquellos riesgos altos y muy altos (rojo), medios (amarillo), bajos y muy bajos (verde) para su posterior análisis y elaboración de reportes o planes de acción.

El resultado de la evaluación de los riesgos ubica a los mismos en uno de los cuadrantes de Nivel de Riesgo, según su nivel de Daños y Probabilidad.

### **Método para la evaluación de capital**

El Banco cuenta con un Gestor de Riesgos utilizado para cuantificar el nivel de exposición de la entidad al riesgo operacional. Esta herramienta utiliza: la Base histórica de eventos de riesgo del Banco, donde se registran las pérdidas por errores operacionales; y la base de Autoevaluaciones de riesgos donde se estiman los valores de impacto y frecuencia esperados para dichos riesgos.

El Gestor de Riesgos utiliza metodologías estadísticas avanzadas para calcular, en base a la información ingresada, el capital económico que debe allocarse para cubrir la pérdida inesperada.

El gestor es sometido a pruebas de estabilidad y confiabilidad, de los resultados arrojados. Y a auditorías internas y externas.



## Sección 9. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La diferente sensibilidad de Activos y Pasivos a los cambios en las “tasas de interés de mercado” deja expuesto al Banco al “riesgo de tasa de interés”. Este es el riesgo de que el margen financiero y el valor económico del patrimonio neto varíen como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado. La magnitud de dicha variación está asociada a la sensibilidad a la tasa de interés de la estructura de activos y pasivos del Banco.

Este factor de riesgo (el cambio en las tasas de interés) impacta sobre dos variables claves: el “Resultado Financiero Neto” (RFN) y el “Valor Presente del Patrimonio Neto” (VP). El “RFN implica un enfoque de corto plazo, mientras que el VP es de largo plazo.

### Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de “tasa de interés” (riesgo estructural de balance) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con el “Plan de Contingencia del Riesgo de Tasa de Interés” y con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

La estructura de gestión está constituida por el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Gestión del Riesgo, con su departamento específico de Riesgo Financiero y por último, el Comité de Riesgo Financiero.

El Departamento de Riesgo Financiero, tiene la “misión” de dirigir, diseñar y supervisar la gestión del riesgo financiero de la Entidad, de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, con una estrategia de enfoque preventivo, tipificando y midiendo de manera de poder controlar, mitigar y / o eliminar las posibles pérdidas con el fin de asignar el capital adecuado. Asimismo, define y asegura la implementación de políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo financiero.

Las políticas aprobadas se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Riesgo, con una estrategia definida y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión del riesgo de tasa de interés. Por su parte, los límites establecidos por la política son de vigencia anual (ejercicio económico), y se deben renovar y/o ratificar anualmente o en un plazo menor, si las condiciones de mercado lo requieren.

### Política

La política persigue el objetivo de limitar el impacto negativo de un cambio en las tasas de interés de mercado, sobre el Resultado Financiero Neto (RFN) y el Valor Presente del Patrimonio Neto (VP). A tal efecto, se establecieron límites de cumplimiento mensual, con vigencia anual (ejercicio económico), que se fijan como un porcentaje máximo de reducción de los resultados Financieros Netos de un año, para el enfoque de corto plazo (RFN) y como un porcentaje máximo de variación negativa del valor económico del Banco, en términos de la Responsabilidad Patrimonial Computable Consolidada (RPC consolidada), para el enfoque de largo plazo (VP).

Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN), se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero Neto y con respecto del Valor Presente del Patrimonio Neto, se obtiene el Capital Económico de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado.

El Comité de Riesgo y Alocación de Capital es el órgano responsable de controlar el cumplimiento de las políticas.

### Estrategia

La gestión de los riesgos financieros, a corto y mediano plazo, se desenvuelve dentro de los marcos de políticas aprobados por el Directorio, que establecen límites a las diferentes exposiciones a riesgo y asimismo, contempla la interrelación que existe entre los mismos.

La exposición del Banco frente al “riesgo de tasa de interés”, como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas y la diferente sensibilidad de Activos y Pasivos, se gestiona dentro de la estrategia aprobada. Por un lado, contempla un horizonte de corto plazo, persiguiendo resguardar el margen financiero neto dentro de los niveles establecidos por la política. Por el otro, un horizonte de largo plazo, cuyo objetivo es minimizar el impacto negativo sobre el valor económico del Patrimonio Neto del Banco ante los cambios en las tasas de interés.

Desde una perspectiva integradora de las exposiciones a riesgo y contribuyendo a la incorporación de una “prima de riesgo” en el proceso de pricing, es un objetivo estimar sistemáticamente el “capital económico” que consume el riesgo estructural de balance (riesgo de tasa de interés), así como la contribución al consumo de capital del “riesgo de precio” en sus diferentes manifestaciones.

### Modelos de Medición

Para medir y monitorear el riesgo de tasa de interés, se han desarrollado internamente dos metodologías de medición que contemplan un enfoque de “corto plazo” (Resultados Financieros Netos - RFN) y otro de “largo plazo” (Valor Presente del Patrimonio Neto- VP). Para la medición de los Resultados Financieros Netos (RFN) se somete un “escenario base” a un incremento de 100 puntos básicos en las “tasas de interés” y se estima la variación del Resultado Financiero y con respecto al Valor Presente del Patrimonio Neto (VP), de la diferencia resultante entre un escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el capital económico. Asimismo, se establecen Límites máximos a dichos cambios en las variables sujetas a control.

**Enfoque de Corto Plazo. Resultados Financieros Netos:** Se miden los RFN del 1er año utilizando la metodología “Simulación de Escenarios” que implican estimar la diferencia entre un “escenario base” y un “escenario base + 100pb.” La exposición al riesgo se relaciona con los RFN.

**Enfoque de Largo Plazo. Valor Presente del Patrimonio Neto:** Se mide el VP a partir de la generación de 100.000 simulaciones de la trayectoria de las tasas de interés que aplicadas a la estructura de activos y pasivos onerosos del Banco se obtiene un escenario “crítico” para un nivel de confianza del 99.5%. De la diferencia resultante entre el escenario “crítico” y un escenario base a valor de mercado se obtiene el Capital Económico. La exposición resultante se parametriza en términos de la RPC.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS (en miles de pesos)

Enfoque	Monto	RFN/RPC
Corto Plazo	-5.428	17.909.900
Largo Plazo	-1.474.425	22.009.550

## Sección 10. REMUNERACIONES

El Comité de Recursos Humanos y Governance, integrado por dos Directores Titulares, el Gerente General y el Gerente de Área de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, es el encargado de fijar la política de compensaciones del personal de Banco Galicia.

Es política del Banco Galicia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco de la normativa legal vigente.

A partir de esta política, se busca proporcionar una base objetiva y equitativa, mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud, alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.
- Ser un vehículo de motivación individual.
- Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.
- Garantizar la equidad interna.

Para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, el área de Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia y del Comité de Recursos Humanos, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones, de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.

Con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global del Banco/ Área, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, diferenciando la contribución individual, en el Banco Galicia existen distintos sistemas de remuneración variable:

- 1) Esquema de Incentivos Comerciales y/o por Comisiones para las áreas comerciales.
- 2) Esquema de Bono Anual para los niveles gerenciales, jefaturas y resto de los colaboradores que no están incluidos en el esquema de incentivos comerciales. El Bono Anual se determina en función al desempeño individual y a los resultados del Banco en general, y se abona en el primer trimestre del ejercicio siguiente. Para determinar la remuneración variable de la Alta Gerencia y la Gerencia Media, se utiliza el Sistema de Evaluación de Gestión Gerencial. El mismo ha sido diseñado con la inclusión de KPIs (*Key Performance Indicators*) tanto cualitativos como cuantitativos. Particularmente los cuantitativos son construidos respetando como mínimo tres aspectos:
  - Resultados.
  - Volumen o tamaño del negocio.
  - Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

El peso o la incidencia de cada uno de ellos es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

La interacción de estos tres aspectos busca darle consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio.

Por otro lado no existe el pago diferido de Remuneración Variable sujeta a ocurrencia de eventos futuros ni de largo plazo, teniendo en cuenta que el entorno de negocios en el mercado financiero argentino se caracteriza por ser básicamente transaccional con operaciones activas y pasivas con muy corto plazo de maduración.

El presupuesto anual y el control de gestión que se realiza mensualmente en forma general y trimestralmente en forma más detallada, contienen distintos indicadores de riesgo e incluyen la relación entre compensaciones y los riesgos asumidos.

El único instrumento que se utiliza para el pago de remuneración variable es el pago en efectivo. No existen instrumentos basados en acciones.

Cada cambio en la política se eleva al Comité de Recursos Humanos y Governance para su consideración. Dicho Comité revisa y valida una vez al año la política de compensaciones.

El Comité de Incentivos se reunió cuatro veces al 31 de Diciembre de 2016.

El total de remuneraciones pagadas a sus miembros durante 2016 ascienden a \$ 18.740.845,65

El Comité de Recursos Humanos y Governance se reunió seis veces al 31 de Diciembre de 2016.

En este periodo el 100% de los colaboradores del Banco ha recibido algún tipo de remuneración variable.

Al 31 de Diciembre de 2016, el desglose del monto de remuneraciones otorgadas, se compone de la siguiente manera:

- Monto Remuneraciones Fijas: 88,48 %
- Monto Remuneraciones Variables: 11,52%

## ANEXO I. DIVULGACIÓN DE CAPITAL REGULATORIO

MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO  
(en miles de pesos)

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
<b>1</b>	<b>Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.</b>	<b>1.539.926</b>		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	562.327	(1)	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)			
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	605.306	(2)	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	372.293	(3)	
<b>2</b>	<b>Beneficios no distribuidos</b>	<b>5.093.699</b>		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	5.093.699	(4)	
	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	0	(4.a)	
	Resultado del Período	5.093.699	(4.b)	
<b>3</b>	<b>Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</b>	<b>12.272.246</b>		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	12.272.246	(5)	
<b>5</b>	<b>Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)</b>	<b>1.095.476</b>		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	1.095.476	(6)	
<b>6</b>	<b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	<b>20.001.347</b>		
	<b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>			
<b>7</b>	<b>Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)</b>	<b>0</b>		
<b>8</b>	<b>Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)</b>			
<b>9</b>	<b>Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)</b>	<b>(2.543.201)</b>	(7)	
<b>10</b>	<b>Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)</b>			
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.			
<b>12</b>	<b>Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)</b>	<b>0</b>		
<b>13</b>	<b>Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.16)</b>	<b>0</b>	(8)	
<b>14</b>	<b>Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)</b>			
<b>16</b>	<b>Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)</b>			
<b>18</b>	<b>Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)</b>	<b>(172)</b>	(9)	<b>(432)</b>
<b>19</b>	<b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>	<b>(58.045)</b>	(9)	<b>(145.163)</b>
<b>26</b>	<b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>	<b>(71.963)</b>		
	- Accionistas (8.4.1.7.)			
	- Inversiones en el Capital de entidades financieras sujetas a supervisión			
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.13)	<b>(7.858)</b>	(9)	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2, 8.4.1.3, 8.4.1.4, 8.4.1.5,	<b>(64.105)</b>		
	Llave Negativa en Participaciones Complementarias	0		
	Partidas Pendientes de Imputación Saldos Deudores	<b>(32.080)</b>	(10)	
	Bienes Inmuebles no escriturados	<b>(43)</b>	(11)	
<b>27</b>	<b>Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>	<b>(31.982)</b>		
<b>28</b>	<b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>	<b>(2.673.381)</b>		
<b>29</b>	<b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))</b>	<b>17.327.966</b>		

MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO  
(en miles de pesos)

	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
<b>Capital Adicional Nivel 1: instrumentos</b>			
30 Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2,8.3.2.)			
31 De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto			
32 De los cuales: clasificados como Pasivo			
33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1			
34 Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)(8.2.2.3)			
35 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1			
36 Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles			
<b>Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles</b>			
37 Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuya cuantía deberá deducirse del CA n1			
39 Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al			
40 Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguros (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
41 Conceptos deducibles específicos nacionales			
42 Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones			
43 Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1			
44 Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)			
45 Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	17.327.966		
<b>Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones</b>			
46 Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1,8.2.3.2. y 8.3.3)	3.962.550	(12)	
47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 2			
48 Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)			
49 De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC			
50 Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	1.586.257	(13)	
51 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	5.548.807		
<b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles</b>			
52 Inversiones de instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuya cuantía deberá deducirse del capital de Nivel 2			
54 Inversiones en el capital de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
55 Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)			
56 Conceptos deducibles específicos nacionales			
57 Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2			
58 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	5.548.807		
59 CAPITAL TOTAL	22.876.773		
60 Activos Totales ponderados por riesgo	187.398.529		

MONTOS COMPONENTES DE CAPITAL ORDINARIO DE NIVEL 1, CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 Y PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (CONT.)  
(en miles de pesos)

Coeficientes	Saldo	Ref. etapa 3	Cuantía sujeta al tratamiento previo a Basilea III
61 Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	9,25		
62 Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	9,25		
63 Capital total en porcentaje de los activos	12,21		
64 Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	8,00		
65 Del cual: margen de conservación del capital requerido	3,50		
66 Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0,00		
67 Del cual: margen G-SIB requerido	0,00		
68 Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	3,25		
<b>Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>			
72 Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	7.858		
73 Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras			
75 Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1			
<b>Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2</b>			
76 Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	1.586.257		
77 Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	1.746.936		
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)</b>			
82 Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	0		
83 Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			
84 Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual			
85 Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)			

LIMITES PARA EL COMPUTO RPC (sección 8 punto 8.5) s/ Texto Ordenado de Capitales Mínimos  
(en miles de pesos)

**CO<sub>n</sub>1**

TOTAL APR (exigencia * 12,5)	187.398.529	
Mínimo según normas	4,50%	
	8.432.934	
Determinación CO <sub>n</sub> 1	17.327.966	9,25%

**PNB**

TOTAL APR (exigencia * 12,5)	187.398.529	
Mínimo según normas	6,00%	
	11.243.912	
Determinación PNB	17.327.966	9,25%

**R.P.C.**

TOTAL APR (exigencia * 12,5)	187.398.529	
Mínimo según normas	8,00%	
	14.991.882	
Determinación R.P.C.	22.876.773	12,21%

DETERMINACION DEL LIMITE DE COMPUTO DE LAS PREVISIONES SOBRE CARTERA NORMAL Y SOBRE FINANCIACIONES CUBIERTAS GTIAS. PREF. "A" (sección 8 punto 8.2.3.3.) s/ Texto Ordenado de Capitales Mínimos (en miles de pesos)

TOTAL APR <sub>c</sub> (activos ponderados para cálculo de la exigencia del mes)	139.754.847
LIMITE	1,25%
TOTAL PREVISIONES	1.586.257
<b>TOTAL A COMPUTAR</b>	<b>1.586.257</b>

MODELO DE CONCILIACIÓN (en miles de pesos)

	Est. financieros consolidados para supervisión desagregados	Componente del capital regulatorio
Capital Social		
Del cual: monto admisible como CO <sub>n</sub> 1	1.167.633	(1) y (2)
Del cual: monto admisible como CA <sub>n</sub> 1		



MODELO DE CONCILIACIÓN. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	61.131.992	
Títulos Públicos y privados	12.548.271	
<i>Préstamos</i>	142.157.380	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(1.540.072)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(3.166.686)	
<i>Otros Créditos por Intermediación Financiera</i>	18.660.603	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(35.258)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(155.744)	
<i>Créditos por Arrendamientos financieros</i>	971.974	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(9.654)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(4.532)	
<i>Participaciones en otras sociedades</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	66.075	(9)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	115.286	
<i>Créditos Diversos</i>	2.725.533	
Previsiones incluidas en el Capital de Nivel 2	(1.273)	(13)
Previsiones no incluidas en el Capital de Nivel 2	(41.993)	
<i>Bienes de Uso</i>		
-Incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	43	(11)
-No incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	2.809.246	
Bienes Diversos	1.218.852	
Bienes Intangibles	2.543.201	(7)
-Incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1		
-No incluidos en conceptos Deducibles Capital de nivel 1		
<i>Partidas pendientes de imputación</i>		
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	32.080	(10)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	32.239	
<b>Activo total</b>	<b>240.057.563</b>	
<b>Pasivo</b>		
Depósitos	151.726.966	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	58.381.742	
<i>Obligaciones Diversas</i>	5.233.064	
<i>Obligaciones negociables subordinadas</i>	4.065.255	
-Incluidas en Capital de nivel 2	3.962.550	(12)
-No incluida en Capital de nivel 2	102.705	
<i>Previsiones</i>	352.354	
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1-Llave Negativa		
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	352.354	
Partidas pendientes de imputación	42.408	
- Incluida en Capital de nivel 1		
-No incluida en Capital de nivel 1		
<i>Participación de terceros</i>	1.349.903	
- Incluida en Capital de nivel 1	1.095.476	(6)
-No incluida en Capital de nivel 1	254.427	
<b>Pasivo total</b>	<b>221.151.692</b>	
<b>Patrimonio Neto</b>		
Capital Social	562.327	(1)
Aportes no capitalizados	372.293	(3)
Ajustes al patrimonio	605.306	(2)
Reserva de utilidades	12.272.246	(5)
Diferencia de valuación no realizada		
Resultados no asignados	5.093.699	(4)
<i>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</i>	0	(4.a)
<i>Resultado del Período</i>	5.093.699	(4.b)
<b>Patrimonio Neto Total</b>	<b>18.905.871</b>	

MODELO DE CONCILIACIÓN. ESTADO DE RESULTADOS (en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
<b>Estado de Resultados</b>		
Ingresos Financieros	36.210.969	
-Incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	0	(8)
-No incluidas en conceptos Deducibles Capital de nivel 1	36.210.969	
Egresos Financieros	20.144.576	
Margen bruto de intermediación	16.066.393	
Cargo por incobrabilidad	3.533.313	
Ingresos por servicios	16.617.671	
Egresos por servicios	5.074.411	
Resultado monetario por intermediación financiera		
Gastos de Administración	16.974.221	
Resultado monetario por egresos operativos		
Resultado neto por intermediación financiera	7.102.119	
Resultado por participaciones de terceros	(350.435)	
Utilidades diversas	1.962.325	
Pérdidas diversas	499.201	
Resultado monetario por otras operaciones		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	8.214.808	
Impuesto a las ganancias	3.121.109	
<b>Resultado neto del período/ejercicio</b>	<b>5.093.699</b>	(4.b)

## ANEXO II. DIVULGACIÓN DE COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

### Cuadro comparativo resumen

Nº fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/Anual	240.057.563
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	1.470.235
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados	190.014
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs)	
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	1.862.877
7	Otros Ajustes	(2.673.381)
8	<b>Exposición para el coeficiente de apalancamiento</b>	<b>240.907.308</b>

### Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento

COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO		
Apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento (en miles de pesos)		
Nº fila	Concepto	Importe
<b>Exposiciones en el Balance</b>		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía)	241.527.798
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1)	(2.673.381)
3	<b>Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)</b>	<b>238.854.417</b>
<b>Exposiciones por derivados</b>		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	182.341
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados	7.673
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos de balance	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)	0
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos	0
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos)	0
11	<b>Total de las exposiciones por derivados</b>	<b>190.014</b>
<b>Operaciones de financiación con valores (SFTs)</b>		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	0
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente	0
16	<b>Total de las exposiciones por Sets</b>	<b>0</b>
<b>Exposiciones fuera del balance</b>		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto	2.605.289
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	(742.412)
19	<b>Total de las exposiciones fuera de balance</b>	<b>1.862.877</b>
<b>Capital y Exposición total</b>		
20	<b>PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período)</b>	<b>17.327.966</b>
21	<b>Exposición Total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)</b>	<b>240.907.308</b>
<b>Coeficiente de Apalancamiento</b>		
22	<b>Coeficiente de Apalancamiento</b>	<b>7,19%</b>
23	<b>Otras exposiciones titulizadas</b>	<b>0</b>
24	<b>Posiciones por otras exposiciones titulizadas</b>	<b>0</b>

### Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación

<b>Nº fila</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/Anual	240.057.563
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión	
3	(Activos originados por derivados)	<i>(114.772)</i>
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros)	<i>(1.250)</i>
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal	1.586.257
6	Otros ajustes (detallar)	
<b>7</b>	<b>Exposiciones en el balance (Fila 1 del cuadro del punto 4.2)</b>	<b>241.527.798</b>

## ANEXO III. DIVULGACIÓN DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

### Marco de Gestión

La liquidez se gestiona en forma diaria y las Gerencias de Área de Gestión del Riesgo y de Finanzas generan reportes que brindan información detallada de la situación del Banco para mantener informado a la Alta Gerencia y al Directorio de la entidad.

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia de liquidez aprobada y el Marco de Política que regula y establece los ámbitos de la gestión de los recursos líquidos del Banco, el cuál abarca las tres facetas que se consideran las principales fuentes del “riesgo de liquidez”: “Liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”.

Las políticas vigentes se encuentran debidamente documentadas, con una estrategia definida, procesos, procedimientos y responsabilidades claramente asignadas y delimitadas, contribuyendo a una eficiente gestión diaria de los recursos líquidos del Banco.

### Estrategia

La gestión diaria de la liquidez se desenvuelve dentro de la estrategia definida, que persigue mantener recursos líquidos adecuados a las necesidades del negocio, armonizando el equilibrio entre rentabilidad y riesgo, y alcanzando un nivel de liquidez suficiente para amortiguar los efectos negativos, que producen variaciones no acompasadas de préstamos y depósitos, además de sobrellevar situaciones de “estrés”.

La estrategia contempla como fuentes de fondeo de los préstamos, fundamentalmente los depósitos, con preferencia los de menor volatilidad y bajo costo de captación, y líneas de corresponsales para el financiamiento del comercio exterior. Si las condiciones de los mercados local e internacional son adecuadas, se evalúa el acceso al financiamiento proveniente de los mercados de capitales tanto local e internacional.

### Política

El Banco Galicia cuenta con una política de liquidez que contempla las tres dimensiones relevantes del riesgo de liquidez: “liquidez stock”, “liquidez flujo” y “concentración de depósitos”. Los objetivos de la política son alcanzar un nivel de liquidez suficiente que permita amortiguar los efectos que surgen de variaciones desfasadas entre préstamos y depósitos, disponer de recursos líquidos que permitan afrontar situaciones coyunturales de “estrés” y mitigar los riesgos asociados a la concentración en uno o en un grupo reducido de depositantes.

Desde la perspectiva de “liquidez stock”, el total de recursos líquidos del Banco está constituido por las “exigencias de efectivo mínimo legal” y la “Liquidez de Gestión” que estipula la política. La “Liquidez de Gestión”, está conformada por un conjunto de “Activos elegibles” que la política establece como reservorios de la liquidez, cuyo monto surge de aplicarle a las diferentes categorías de pasivos que conforman las fuentes de fondeo (depósitos, líneas, obligaciones negociables, entre las principales) las “exigencias de liquidez” y el ponderador de plazo respectivo. En base al análisis del comportamiento de los depósitos durante el año 2008 (escenario base) se determinaron las exigencias de liquidez a aplicar a los diferentes pasivos nominados en Pesos y Dólares.

La política de “liquidez stock” permite disponer de una adecuada masa de recursos líquidos para poder cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, la gestión de la liquidez stock involucra un análisis permanente de la estructura y evolución de los depósitos del Banco, la evaluación de las condiciones de liquidez del mercado y la posibilidad de acceso al mismo, en procura de fuentes alternativas de financiamiento.

La liquidez desde la perspectiva de “flujos”, se mide a través del “gap de liquidez”. Este indicador se calcula en forma mensual y monitorea los descalces entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados (gap de liquidez). El “gap” se elabora en base al comportamiento contractual de Activos y Pasivos. Se calcula en forma consolidada y por moneda.

La dimensión “concentración de depósitos” es otra faceta del “riesgo de liquidez” que es objeto de gestión. A los efectos de mitigar este factor de riesgo, la Política diseñada limita la participación, sobre el total de depósitos, de dos conjuntos de clientes: se trata de los primeros 10 clientes y de los segundos 50 clientes. La Política se complementa con una limitación máxima por cliente. El seguimiento referido a “concentración de depósitos” se realiza en forma diaria. Bajo el alcance de la Política, se encuentran alcanzados la sumatoria de depósitos a “Plazo Fijo”, en “Caja de Ahorro” y en “Cuenta Corriente” que tenga como titular un cliente.

La gestión de la liquidez se complementa con el “Programa de Pruebas de Estrés” y el “Plan de Contingencia de Liquidez”, junto con el sistema de alertas tempranas que éste contempla, configurando el marco integral de gestión de la liquidez.

### Órganos de Gobierno

Las modificaciones y / o adecuaciones de la Política de Liquidez, así como el análisis de situaciones puntuales, se realiza en primera instancia en el ámbito del Comité de Riesgo Financiero, constituido por la Gerencia de Área de Finanzas y la Gerencia de Área de Gestión del Riesgo.

De ser necesaria modificaciones y / o adecuaciones a la Política, se elevará la respectiva propuesta al Comité de Riesgo y Alocación de Capital, integrado por uno o más Directores Titulares, el Gerente General, el Gerente de Auditoría Interna y el Gerente de Área de Gestión del Riesgo. Asimismo, con periodicidad mensual, se reúne el Comité de Activos y Pasivo (ALCO), en cuyo ámbito se realiza un relevamiento de la situación financiera y de la situación de liquidez.

### Plan de Contingencia

La Política de Liquidez, que estipula la exigencia de Liquidez de Gestión del Banco, se complementa con el Plan de contingencia de Liquidez, herramienta de gestión que prevé los mecanismos y acciones a tomar ante posibles escenarios de crisis de liquidez.

Frente a situaciones de turbulencia en los mercados o de alta volatilidad, en primera instancia, en el ámbito del “Comité de Riesgo Financiero”, se evaluará la necesidad de convocar en forma extraordinaria al ALCO.

El ALCO será el órgano colegiado que evaluará las características de la crisis que se enfrenta, y será el responsable primario del análisis de la situación y las respectivas recomendaciones para afrontarla.

#### - Acciones

El “Plan de Contingencia de Liquidez”, implica la instrumentación de acciones que procuren generar alternativas de financiamiento extraordinarias, que se corresponden a las circunstancias por las que atraviesa el sistema financiero en situaciones de iliquidez sistémica o propia de la entidad, y

contribuyan a la normalización de la dinámica de los negocios y que actúen sobre las expectativas de los clientes y mejoren la imagen pública del Banco.

### Pruebas de Estrés

Una herramienta adicional en el análisis de la situación de liquidez, es el ejercicio periódico de “prueba de estrés”, donde la Liquidez de Gestión se estresa asumiendo hipótesis de retiro de depósitos, en base a la experiencia histórica contemplando la evolución de los últimos siete años, así como incremento de aforos y caída de precio en títulos públicos.

### Índice LCR

El resultado del cálculo del indicador LCR para el cuarto trimestre del 2016, refleja una situación de liquidez que cumple el valor mínimo previsto para este indicador, bajo un escenario de estrés con un horizonte de 30 días.

Durante todo el trimestre, el indicador se situó por encima del 100 % contemplando en su construcción las partidas correspondientes, nominadas en moneda doméstica como en moneda extranjera.

INDICE LCR (en miles de pesos)		
COMPONENTE	VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b>		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		60.165.363
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:		
3 Depósitos estables	27.534.858	1.376.743
4 Depósitos menos estables	70.966.633	11.837.591
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:		
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	6.974.421	1.743.605
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	36.343.309	19.246.143
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Fondeo mayorista garantizado		0
10 Requisitos adicionales, de los cuales:		
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	692.948	692.948
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0	0
13 Facilidades de crédito y liquidez	58.231.996	50.000
14 Otras obligaciones de financiación contractual	1.261.065	1.261.065
15 Otras obligaciones de financiación contingente	3.710.904	272.469
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		<b>36.480.563</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)	4.283.015	0
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	30.779.352	16.500.854
19 Otras entradas de efectivo	3.287.308	1.695.592
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	<b>38.349.674</b>	<b>18.196.446</b>
21 FALAC TOTAL		<b>60.165.363</b>
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		<b>18.284.117</b>
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		<b>329%</b>

En cuanto al comportamiento de los principales componentes del indicador, destacamos los siguientes puntos, que en términos generales:

**FALAC:** Están compuestos principalmente por el dinero en efectivo y disponibilidades en el Banco Central (70,6% en promedio) y los Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central de la República Argentina (25% promedio).

En el caso de las disponibilidades, se observa una mayor volatilidad intrames afectada por los ciclos de recaudaciones y las entradas y salidas de depósitos.

**Salidas de Efectivo:** Las principales salidas de efectivo dentro de los próximos 30 días, se conforman por los siguientes tipos de fondeo:

1. Depósitos: en su mayoría “minoristas”: Personas Físicas y MiPymes.
2. Fondeo con Comercios vinculado a la operatoria de financiación con Tarjetas de Crédito.
3. Fondeo interbancario, a través de “Calls” y otras líneas de crédito (aspecto más significativo en las compañías vinculadas).

**Entradas de Efectivo:** El componente de mayor relevancia dentro de los próximos 30 días son las cobranzas de préstamos. Aproximadamente el 90 % (promedio) de los mismos provienen del Sector Privado no Financiero, mientras que el resto pertenece a cobranzas de Calls, Overnights y diferentes líneas otorgadas dentro del Sistema Financiero, cuyo ponderador es del 100%.

Otro componente importante, son los cobros de otros instrumentos financieros que no se incluyen en la FALAC, como las Obligaciones Negociables, Títulos Públicos Provinciales y Fideicomisos Financieros.